



INSTITUIDO EL DIACONADO PERMANENTE en la Diócesis de Astorga

Con fecha 22 de enero de 2019, fiesta litúrgica de San Vicente Mártir, el obispo de Astorga Mons. Juan Antonio Menéndez firmó el **DECRETO de INSTITUCION DEL SAGRADO MINISTERIO DEL DIACONADO PERMANENTE en la Diócesis de Astorga**, el cual se fundamenta en las disposiciones y normas de la Iglesia universal y de la Conferencia Episcopal Española sobre dicho ministerio promulgadas tras el Concilio Vaticano II.

Dicha instauración es el **resultado de un largo período de discernimiento, consulta y debate** coordinado por los órganos diocesanos consultivos del Obispo y en el Decreto se establece también la constitución de la **Comisión Diocesana para la promoción del Diaconado Permanente**, cuyas funciones se centran en promover, poner en marcha y organizar todo lo necesario para que este ministerio se desarrolle en la diócesis según la voluntad y normas de la Iglesia.

Páginas 4 y 5



EDITORIAL

El diálogo

El diálogo es una de esas palabras hermosas que corren el serio peligro de ser manipuladas o prostituidas. El santo y sabio Papa Pablo VI, al principio de su pontificado, nos obsequió con una preciosa encíclica, la *Ecclesiam Suam*, que es lo mejor que se ha podido escribir sobre el diálogo y que no vendría mal que la tuviéramos en cuenta para evitar el deterioro que está sufriendo esta hermosa palabra.

Decimos en primer lugar que nos llena de alegría saber que uno de los sucesores y admiradores del santo Papa Montini, Francisco, es todo un ejemplo de cómo llevar a la práctica las enseñanzas de su predecesor. Son muchos

los signos y gestos que lo han venido demostrando a lo largo de su pontificado, el último más destacado ha sido su viaje a los Emiratos Árabes. Somos conscientes de que el fundamentalismo y fanatismo de algunos seguidores del Islam hace imposible todo tipo de acercamiento sereno y fraternal, a pesar de que cristianos y musulmanes somos hijos de Abraham, nuestro padre en la fe. A pesar de todo el Papa sabe también que hay musulmanes de buena voluntad con los que debe ser posible llegar a acuerdos en muchas materias como la paz, la justicia... También en breve irá a Marruecos. Es posible que no falte quien lo critique,

pero en realidad tiene mucho mérito. Es valiente.

Sin embargo no se puede llamar diálogo a las conversaciones que suponen "bajarse los pantalones" o ceder al chantaje e imposición de los violentos, de los extremistas, de los auto-suficientes, de los insolidarios... Por eso cuando algunos en España hablan de diálogo bien podemos decir que están contribuyendo a la prostitución de esta palabra. Y que mejor sería que ni siquiera la mencionaran. En España y en otras partes del mundo donde dialogar equivale a imponerse por las buenas o por las malas.

Día 7

El Tweet
del Papa



Papa Francisco
@Pontifex_es

Todos tenemos necesidad de ser curados y todos podemos curar a los otros si somos humildes y mansos: con una buena palabra, con paciencia o con una mirada. #SantaMarta

Queridos hermanos:

En estos días viajé a los Emiratos Árabes Unidos. Un viaje breve pero muy significativo. Es la primera vez que un Papa viaja a la Península Arábiga. Durante este viaje he recordado a san Francisco de Asís y su encuentro con el Sultán Al Kamil, del que se cumplen ahora 800 años, me ha ayudado a tener presente el Evangelio y los pobres durante todos mis encuentros.

Agradezco a las autoridades de los Emiratos Árabes Unidos su acogida, los fructíferos diálogos entablados con cada uno de ellas. Ese país se ha desarrollado mucho en los últimos tiempos, siendo un cruce de caminos entre Oriente y Occidente, y dando lugar a una rica comunidad multicultural. Hemos celebrado un encuentro interreligioso junto al Príncipe Heredero y a otras autoridades locales, con importantes intervenciones sobre el valor de la alteridad, el diálogo y la oración. También he firmado junto al Gran Imán de Al-Azhar un documento sobre la fraternidad humana en el que juntos afirmamos la

común vocación de todos los hombres a ser hermanos en cuanto hijos de Dios y condenamos cualquier forma de violencia, también aquella revestida de motivaciones religiosas, además nos comprometemos a difundir en el mundo los auténticos valores y la paz.

Finalmente quiero recordar a la comunidad cristiana en aquellas tierras y a su obispo Paul Hinder, Vicario Apostólico de Arabia del Sur. Con ellos he podido compartir la Eucaristía en la que hemos pedido especialmente por Oriente Medio y el Yemen



Foto: V.N.



FORMACIÓN RELIGIOSA

Ambiente religioso de Jesús

No podríamos entender bien a Jesús sin tener en cuenta el contexto geográfico, histórico y sociopolítico de Jesús, pero sobre todo el ambiente religioso. Jesús nace en una familia judía, creyente en el único Dios, que tiene como centro de culto el templo de Jerusalén y el cumplimiento de la Ley. Digamos que la religión lo es todo.

Jesús cumple con todas las normas como cualquier judío. Es circuncidado, presentado en el templo, al que asiste como hacen sus paisanos. En su pueblo acude todos los sábados a la sinagoga. Participa en las fiestas.

La religión judía en tiempos de Jesús estaba custodiada por el Sumo Sacerdote, la máxima autoridad, al frente de la casta sacerdotal. También tenía mucha importancia el Sanedrín, una especie de parlamento con poder legislativo, ejecutivo y judicial, formado por 71 miembros, presidido por el Sumo Sacerdote. En su momento, a partir de la vida pública de Jesús, no faltaron enfrentamientos con Él hasta llevarle a la

muerte. Ellos no entendían que Jesús pudiera ser el Hijo de Dios.

La ley. Dada por Dios a Moisés, se encuentra en los diez mandamientos. Se trata de regular las relaciones con Dios y con el prójimo. Todo buen israelita estaba obligado a cumplirla. Con el paso del tiempo surgieron los escribas, que eran los encargados de interpretarla. También surgieron discrepancias entre ellos y Jesús. Baste recordar las discusiones sobre el trabajo en sábado o sobre el ayuno. Jesús les decía que no se hizo el hombre para la ley, sino la ley para el hombre. También Jesús interpretó la Ley, no derogándola, sino perfeccionándola, como se ve en el Sermón de la Montaña. "Habéis oído que se os dijo, pero yo os digo..."

El templo. Era el único lugar destinado al culto. El pueblo estaba orgulloso del Templo, pero se había convertido en un mercadeo de animales para los sacrificios. Y por eso Jesús se enfrentó a los que hacían de él no una casa de oración, sino una cueva de ladrones.

El sábado. Una práctica de descanso sagrado en la que estaban permitidas muy pocas actividades. Jesús fue acusado de no respetarlo, por hacer curaciones en ese día.

Las fiestas. A lo largo del año se celebraban varias fiestas en torno al templo. La más importante la Pascua, que recordaba la liberación de la esclavitud de Egipto. Jesús acudía con su familia. Pero también eran muy importantes otras fiestas, como Pentecostés, para dar gracias por las cosechas y también para celebrar la entrega de la Ley en el Sinaí. Otra fiesta muy concurrida era la de los Tabernáculos, haciendo unas chozpas para recordar la estancia en el desierto.

La esperanza del Mesías. El pueblo de Israel esperaba que Dios actuara a través de un personaje, el Mesías, que iba a colmar todas las esperanzas del pueblo, aunque no tenían una idea muy clara de cómo sería. Lo que no entendieron algunos es que ése era Jesús; y que además era el Hijo de Dios.

Máximo Álvarez Rodríguez

DÍA 7

PUBLICACIÓN SEMANAL
DE LA DIÓCESIS DE ASTORGA

Edita: Obispado de Astorga

Directora: M^a Ángeles Sevillano

Redactor-Jefe: Ricardo Fuertes Vega

e-mail: dia7@diocesisastorga.es

Dirección: C/ El Carmen, 2 - 24700 - ASTORGA

Teléfono: 987 61 53 50 (extensión 226)

Día 7: www.diocesisastorga.es

Suscripción anual con envío a domicilio: 15 Euros
Número de cuenta: BSCH: 0049 4625 70 2416333098

Cabecera: Imagen MAS

Depósito legal: LE 167-77

Colabora con

DÍA 7



Envíanoslo a:

dia7@diocesisastorga.es // medioscomunicación@diocesisastorga.es

Si has estado presente en un acontecimiento de tu parroquia, grupo, movimiento...

ENVÍANOS TU NOTICIA

Sólo tienes que enviarnos un correo electrónico con el texto de la noticia y una foto ilustrativa y la incluiremos en nuestra revista diocesana.



13 TV

CARTA SEMANAL DEL OBISPO DE ASTORGA



JORNADA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Queridos diocesanos:

El pasado 8 de febrero, fiesta de Santa Josefina Bakhita, hemos invitado desde la Comisión de Migraciones a celebrar una jornada de oración y solidaridad con las personas que son víctimas de la trata de personas. Hemos elegido como lema: "Juntos contra la trata" y un cartel muy sugestivo para que tomemos conciencia de esta

realidad social que desgraciadamente cada día aumenta más y afecta de una forma directa a las personas migrantes.

La trata de personas con el fin de explotarlas es la verdadera esclavitud del siglo XXI. Es muy indigno el tráfico de armas o de drogas; pero es mucho más indigno el tráfico y el comercio de personas. ¿Hasta dónde hemos llegado en la degradación del ser humano? Es evidente que si se pierde la conciencia de que el ser humano es imagen de Dios y por tanto, espíritu abierto a la trascendencia, queda reducido a un mero conjunto de células más o menos coordinadas que pueden ser tratadas como cosas, como objetos de comercio. Pensemos cuántos niños son vendidos, incluso por sus padres, para la extracción de órganos en los países más empobrecidos.

El día doce de febrero de 2018, el Santo Padre recibió a los participantes en la Jornada de oración y reflexión sobre la trata de personas. Uno de los participantes le formuló esta pregunta: ¿Usted cree que el sorprendente silencio sobre lo que sucede con la trata se deba a la ignorancia del fenómeno? Su respuesta fue contundente y muy clara:

Seguramente sobre el tema de la trata hay mucha ignorancia. Pero a veces parece que haya también poca voluntad de comprender la dimensión del problema. ¿Por qué? Porque toca de cerca nuestras conciencias, porque es escabroso, porque nos avergüenza. Hay además quien, conociéndolo, no quiere hablar de ello porque se encuentra al final de la «cadena de consumo», como usuario de los «servicios» que son ofrecidos en la calle o en internet. Está, finalmente, quien no quiere que se hable, por estar implicado directamente en las organizaciones criminales que de la trata obtienen buenos beneficios. Sí, es necesaria valentía y honestidad, «cuando encontramos o tratamos en la vida cotidiana con víctimas de la trata de personas, o cuando tenemos que elegir productos que con probabilidad podrían haber sido realizados mediante la explotación de otras personas»

El trabajo de sensibilización debe empezar en casa, por nosotros mismos, porque solo así seremos capaces después de concienciar a nuestras comunidades, estimulando a comprometerse para que ningún ser humano sea víctima de la trata.

No podemos seguir silenciando esta situación con nuestra pasividad. A nuestro lado es posible que alguna persona extranjera haya sido víctima de trata de personas. Si tenemos noticia cierta de algún caso es nuestra obligación moral ponerlo en conocimiento de las autoridades para que actúen conforme a la ley. También podemos apoyar a personas o asociaciones que trabajan en el acompañamiento de las personas que son víctimas de la trata y de la explotación.

Pidamos al Señor por intercesión de Santa Josefina Bakhita que conceda fortaleza y valentía a las personas que sufren como consecuencia de la trata de personas.

Vuestro obispo.

† Juan Antonio, obispo de Astorga

TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO DEÁN-PRESIDENTE DE LA S.A.I. CATEDRAL DE ASTORGA

El nuevo Deán será también el administrador de la Fundación "Hospital San Juan Bautista" de Astorga.

En la mañana del domingo 10 de febrero tomaba posesión de la S.A.I. Catedral de Astorga el nuevo Deán-Presidente, D. Francisco Javier Alcaín de manos del Sr. Obispo.

Un acto que coincidía con la campaña contra el hambre de Manos Unidas y en el que D. Javier hacía la profesión de fe y el juramento de fidelidad ante un numeroso grupo de personas entre las que se encontraban autoridades, civiles y militares y fieles diocesanos.

D. Francisco Javier Gay, sustituye a **D. Miguel Sánchez Ruiz**, que ocupó este cargo desde el 17 de enero de 1993 hasta la actualidad. D. Miguel ha trabajado mucho por la seo asturicense llegando a ostentar el puesto de presidente de la Confederación Nacional de Cabildos Catedrales (1998-2002) además de responsable del departamento de Catedrales en el Secretariado de la Comisión Episcopal de Patrimonio de la Conferencia Episcopal Española (1999-2002)

Sobre el nuevo Deán-Presidente

FRANCISCO JAVIER GAY ALCÁIN ES Sacerdote diocesano de Astorga

Nació el 9 de Enero de 1.964 en Ponferrada (León) y fue ordenado sacerdote el 26 de Marzo de 1.988 en Astorga (León). Es licenciado en Estudios Eclesiásticos (Facultad de Teología de Burgos) 1988 y

licenciado en Filosofía (Universidad Pontificia de Comillas) 1991.

CARGOS ACTUALES:

Profesor de Filosofía en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Ponferrada (desde 2007)

Profesor de Filosofía en Centro Superior de Estudios Teológicos San Froilán de León (desde 2015)

Canónigo de la S.A.I. Catedral de Astorga (desde 2013)
Canciller-Secretario General del Obispado (desde 2013)
Miembro del Consejo Pastoral (desde 2013)
Miembro del Consejo de Presbíteros (desde 2013)
Miembro del Consejo Episcopal (desde 2013)
Administrador de la S.A.I. Catedral de Astorga (desde 2014)
Miembro de la Junta Directiva de la Confederación Nacional de Cabildos Catedrales y Colegiales de España (desde 2014)
Miembro del Colegio de Consultores (desde 2016)
Miembro de la Comisión Técnica de Obras (desde 2017)
Director de la Casa Sacerdotal (desde 2018)



El nuevo Deán realizando la profesión de fe



INSTITUIDO EL DIACONADO PERMANENTE EN LA DIÓCESIS DE ASTORGA

Con fecha 22 de enero de 2019, fiesta litúrgica de San Vicente Mártir, el obispo de Astorga Mons. Juan Antonio Menéndez firmó el **DECRETO de INSTITUCION DEL SAGRADO MINISTERIO DEL DIACONADO PERMANENTE** en la Diócesis de Astorga, el cual se fundamenta en las disposiciones y normas de la Iglesia universal y de la Conferencia Episcopal Española sobre dicho ministerio promulgadas tras el Concilio Vaticano II. De dicha institución, como es preceptivo, se ha dado cuenta al Comité Nacional para el Diaconado Permanente de la CEE.

EL PROCESO DE INSTAURACIÓN EN NUESTRA DIÓCESIS



La instauración del Diaconado Permanente en nuestra diócesis es el resultado de un largo período de discernimiento, consulta y debate coordinado por los órganos diocesanos consultivos del Obispo que, en un primer momento, informaron a los sacerdotes en sus arciprestazgos, y a los consagrados y laicos presentes en los distintos Consejos Pastorales sobre las condiciones, funciones y otros aspectos generales que la Iglesia establece sobre los diaconos permanentes. Después, y uniendo esto a la situación pastoral de nuestra Diócesis y sus necesidades actuales, se encargaron de recabar la opinión de todos, la cual fue trasladada al Obispo en última instancia por el Consejo Presbiteral y el Consejo Pastoral Diocesano.

En el Decreto se establece, asimismo, la constitución de la **Comisión Diocesana para la promoción del Diaconado Permanente**, cuyas funciones se centran en promover, poner en marcha y organizar todo lo necesario para que este ministerio se desarrolle en la diócesis según la voluntad y normas de la Iglesia, acompañando especialmente a las personas que soliciten ser diaconos permanentes o sean ordenados como tales. Dicha Comisión estará integrada en nuestra diócesis por el Vicario General como delegado del Obispo para los diaconos permanentes, el Director del Centro de Estudios Teológicos "San Genadio" como responsable de su formación y un sacerdote designado libremente por el Obispo para este cometido.

EL DIACONADO PERMANENTE EN LA IGLESIA

La Iglesia, desde sus orígenes, ha tenido en gran consideración el servicio diaconal, el cual está documentado desde los tiempos apostólicos (Cf. Hch. 6,1- 6; Flp 1,1-2; 1 Tm. 3, 8- 12) y floreció en los primeros siglos del cristianismo. La Tradición expresada por numerosos Padres de la Iglesia atestigua la difusión del Diaconado en numerosas Iglesias, ilustra su significado teológico, propone su figura espiritual y confirma la triple orientación del servicio diaconal: caritativa, magisterial y litúrgica.

Tras una etapa posterior de lenta decadencia, el Concilio Vaticano II determinó el restablecimiento del Diaconado Permanente "como un grado propio y permanente de la Jerarquía" (LG 29). Diversos documentos posteriores del magisterio universal y de la CEE regulan la instauración, funcionamiento y demás aspectos del mismo, particularmente en España.

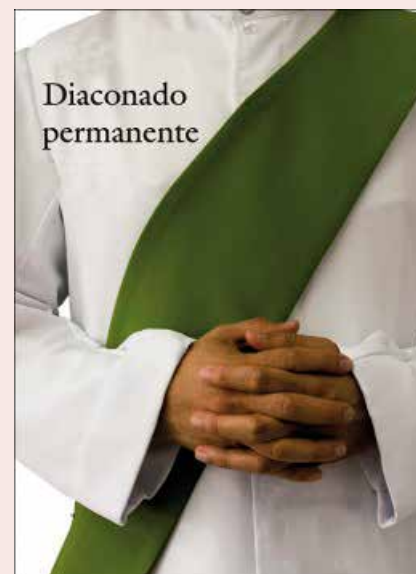


LAS CONDICIONES PARA SER DIÁCONO PERMANENTE

En la vigente legislación y normativa de la Iglesia sobre el sagrado ministerio del Diaconado Permanente, los requisitos de los candidatos establecidos para iniciar el proceso de admisión y formación para el Diaconado Permanente son:

- **Sólo los varones** pueden recibir la ordenación sacramental. Deben ser personas de probada doctrina, dignas, serviciales, con **madurez humana**. Es al propio obispo a quien compete decidir acerca de la ordenación de los candidatos.

- La **edad mínima** para la ordenación se establece en 25 años para el candidato soltero y de 35 para el casado. La **edad máxima** para comenzar el proceso se sitúa alrededor los 60 años.
- Ha de poseer una **adecuada formación académica**, por lo menos la necesaria para acceder a los estudios universitarios.
- Si es casado, en el momento de la ordenación el candidato ha de tener **un mínimo de 5 años de matrimonio** y es indispensable el **consentimiento y apoyo explícito de la esposa**, en el caso de aspirantes casados.
- Como norma general, deben tener garantizado una **retribución económica** digna para vivir ellos y, si la tuviere, para su familia, ejerciendo o por haber ejercido una profesión civil.
- Los diáconos deben permanecer al **margen de toda actividad política** o de partido.



LAS FUNCIONES DEL DIÁCONO PERMANENTE se integran en la triple misión de la Iglesia:

✓ **SERVICIO AUTORIZADO DE LA PALABRA DE DIOS**, *por el que ejerce la función de evangelizar*: la homilía dentro de las celebraciones litúrgicas, la catequesis en todas sus etapas y destinatarios y otros espacios de transmisión de la Palabra (medios de comunicación, etc).

✓ **MINISTERIO LITÚRGICO**, *por el que ejerce la función de santificar*: preside la celebración de algunos sacramentos (Bautismo, Matrimonio), administra los sacramentales como los ritos exequiales o la bendición de personas y cosas, preside la Liturgia de las Horas y la oración del pueblo fiel, es ministro de la Exposición del Santísimo Sacramento y de la bendición eucarística, asiste al obispo y al presbítero en la celebración de la Eucaristía, lleva la comunión a los enfermos, coordina los equipos de animación litúrgica, armoniza la actividad de los grupos y movimientos presentes en la parroquia, etc.

✓ **EJERCICIO DE LA CARIDAD**, *por el que ejerce la función de servir*, la cual se orienta en dos direcciones: amor preferencial por los pobres y desvalidos (asistencia material y espiritual a los ancianos, enfermos, indigentes, marginados, etc.) y la participación en la labor caritativo-social de la comunidad (cáritas, coordinación del voluntariado social, despacho parroquial, etc.).

LA PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE LOS ASPIRANTES se organiza de la siguiente manera:



El **párroco** es el que, en nombre de la comunidad, deberá presentar al Obispo el aspirante al diaconado. Lo hará acompañando la candidatura con la exposición de las razones que la apoyan, y con un *curriculum vitae* y de colaboración pastoral del aspirante.

El **Obispo**, pasado un tiempo y después de haber consultado a la Comisión Diocesana para la promoción del Diaconado Permanente y, en su caso, al equipo de formadores decidirá si admitir o no el aspirante al período propedéutico.

LA FORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS al diaconado permanente suele durar entre tres y cinco años y consiste en:

- Un **Curso Introductorio** o tiempo propedéutico.
- **Tres cursos** de estudio teológico.
- Un **período de práctica pastoral**.
- Además, durante el período de formación se realizan en diversos momentos ejercicios espirituales, retiros y convivencias.

José Luis Castro Pérez-Vicario General



DÍA DE LA VIDA CONSAGRADA EN VILAFRANCA DEL BIERZO

Todos los años este día, 2 de febrero, lo esperamos todos los religiosos/as con mucha ilusión, es “nuestro día”. Pero en esta ocasión tenía un matiz especial: nos convocaba nuestro Sr. Obispo y lo hacía en el Monasterio de la Anunciada en Villafranca ya que estamos celebrando el IV centenario de la muerte de este gran santo, allí enterrado.

Asistimos unos 90 religiosos/as y nos acompañaron unos 10 sacerdotes con el Vicario General, y presididos por el Sr. Obispo.

A las 12 de la mañana, (un poco más tarde por culpa de la nieve), salíamos en procesión, desde la Iglesia con las velas encendidas a la plaza que está delante y allí el prelado asturicense las bendecía y nos centraba en la fiesta que estábamos celebrando. Al finalizar la bendición, con un canto apropiado, entrábamos en la Iglesia para la celebración eucarística.

La Secretaria de Confer, Marie Paul, había ya ensayado los cantos y repartido el folleto con la celebración que en su comunidad habían preparado con mucho acierto.

Un momento importante tuvo lugar después de la homilía del Sr. Obispo, cuando todos los consagrados y los muchos fieles que nos acompañaban hicimos la consagración que desde Confer Nacional nos habían proporcionado y que también sería la oración de todos los miembros de Vida Consagrada de la nación.

Con mucha participación de todos los asistentes terminó la Eucaristía y después veneramos la Reliquia de San Lorenzo que se custodia en esta Iglesia, acompañados del canto propio que hay sobre el santo, y que sabían muy bien los que asisten a esta Iglesia con las hermanas Clarisas.

Don Tomás Alija, párroco de esta villa berciana, nos había preparado una visita cultural a los monumentos más importantes de la ciudad y, al finalizar, terminamos con una comida fraterna en el parador de Villafranca.

Llevamos un recuerdo muy hermoso de este día, teniendo ya en perspectiva el encuentro del año próximo, en el que de nuevo nos convocará el Sr. Obispo.

Gracias a todos los que lo han hecho posible.

*M^a Paz Álvarez
Confer Diocesana*



Bendición de las velas



Religiosas de clausura en la celebración



El Sr. Obispo presidió la celebración

Ejercicios Espirituales para Jóvenes

La Delegación de Pastoral Juvenil ofrece un año más la experiencia de los Ejercicios Espirituales para jóvenes, de bachillerato, universitarios o profesionales (entre 17 y 35 años) que quieran dedicar un fin de semana a conocerse a sí mismos, encontrarse con el Amor de Dios y poner orden en su propia vida.

Serán unos días de convivencia, en ambiente de silencio, en los que se crea un ambiente que ayuda a pensar, a descansar y a rezar.

Tendrán lugar en el Seminario de Astorga, desde el viernes 22 por la tarde hasta el domingo 24 por la tarde.

Más información: www.pjastorga.es



BIENAVENTURADOS LOS JUSTOS, ELLOS CONSTRUYEN LA PAZ

Las Bienaventuranzas, a la luz de la Resurrección de Cristo, siempre remueven por dentro, desestabilizan, porque dice J. L. Martín Descalzo que son “LAS OCHO LOCURAS DE CRISTO”, su punto central, su meollo. Jesús comienza la predicación de su Reino centrando todas las expectativas humanas: **la felicidad de la vida humana. Es esta felicidad -esta plenitud del ser- lo que Jesús anuncia y promete.** Pero va a colocarla no en el poseer, no en el dominar, no en el triunfar, no en el gozar; **sino en el amar y ser amado**”. Y Las “malaventuranzas” o “¡ayes!” son una llamada seria a la conversión para no ignorar el sufrimiento de los demás: su olvido y su marginación.

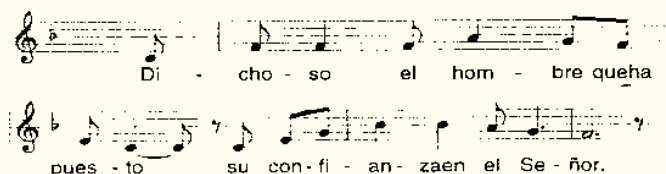
1ª Lectura: JEREMIAS 17,5-8

Esto dice el Señor:

- Maldito quien confía en el hombre, y busca el apoyo de las criaturas, apartando su corazón del Señor. Será como cardo en la estepa, que nunca recibe la lluvia; habitará en un árido desierto, tierra salobre e inhóspita. Bendito quien confía en el Señor y pone en el Señor su confianza. Será un árbol plantado junto al agua, que alarga a la corriente sus raíces; no teme la llegada del estío, su follaje siempre está verde; en año de sequía no se inquieta, ni dejará por eso de dar fruto.

Notas: Jeremías exhorta a confiar en Dios sin que por ello la vida deje de ser “cuesta arriba”. **Pregunta por el lugar donde el hombre pone su confianza.** Quien hace depender su vida del parecer humano será infecunda, no “dará fruto”. El profeta enseña que la confianza requiere un proceso de aprendizaje, con sus luces y sombras.

Salmo responsorial 1,1-4.6



2ª Lectura: : 1ª CORINTIOS 15,12.16-20

Hermanos: Si se anuncia que Cristo ha resucitado de entre los muertos, ¿cómo dicen algunos de entre vosotros que no hay resurrección de muertos? Pues si los muertos no resucitan, tampoco Cristo ha resucitado; y, si Cristo no ha resucitado, vuestra fe no tiene sentido, seguís estando en vuestros pecados; de modo que incluso los que murieron en Cristo han perecido. Si hemos puesto nuestra esperanza en Cristo solo en esta vida, somos los más desgraciados de toda la humanidad. Pero Cristo ha resucitado de entre los muertos y es primicia de los que han muerto.

Notas: El tema central de **Pablo** es la confianza de la comunidad en la resurrección de los muertos. Aspecto duro y difícil de la vida. La fe en la resurrección de Jesús estructura las creencias sobre el destino de todos los muertos. **El Apóstol** invita a la confiar en que nuestra vida perdurará después de la muerte. “Vivimos más donde amamos que donde habitamos”. (San Juan de la Cruz).

Ricardo Fuertes

Evangelio: LUCAS 6,17.20-26

En aquel tiempo, Jesús bajó del monte con los Doce, se paró en una llanura con un grupo grande de discípulos y una gran muchedumbre del pueblo, procedente de toda Judea, de Jerusalén y de la costa de Tiro y de Sidón. Él, levantando los ojos hacia sus discípulos, les decía:

-Bienaventurados los pobres, porque vuestro es el reino de Dios. Bienaventurados los que ahora tenéis hambre, porque quedaréis saciados. Bienaventurados los que ahora lloráis, porque reiréis. Bienaventurados vosotros cuando os odien los hombres, y os excluyan, y os insulten y proscriban vuestro nombre como infame, por causa del Hijo del hombre. Alegraos ese día y saltad de gozo, porque vuestra recompensa será grande en el cielo. Eso es lo que hacían vuestros padres con los profetas. Pero ¡ay de vosotros, los ricos, porque ya habéis recibido vuestro consuelo! ¡Ay de vosotros, los que estáis saciados, porque tendréis hambre! ¡Ay de los que ahora reís, porque haréis duelo y lloraréis! ¡Ay si todo el mundo habla bien de vosotros! Eso es lo que vuestros padres hacían con los falsos profetas.

COMENTARIO

Ya decíamos que en esta segunda parte del evangelio de Lucas dominan las palabras de Jesús y sobre Jesús, que nos va desvelando su personalidad. Pues bien, nos encontramos en el momento más álgido de la sección, el discurso de la llanura y particularmente este comienzo solemne que hoy proclamamos el pregón de las bienaventuranzas y las desventuras.

Ha bajado del monte donde ha pasado la noche en oración, preparando la elección de los doce (6,12-26) y nos ha lanzado lo más medular de su mensaje, las bienaventuranzas, el amor a los enemigos y la invitación a adoptar el comportamiento misericordioso de Dios (6,20,38).

Declara Jesús solemnemente dichosos, bienaventurados, los más dignos de honor y afortunados, exactamente a los que la sociedad considera los parias a todos los niveles, los pobres, los afligidos, los hambrientos, los descartados. A su vez lanza una seria advertencia a los que esta sociedad considera afortunados, los ricos, los saciados. Sin duda esas amenazas buscan también la conversión de los ricos y saciados.

Es la misma línea argumental del canto de María. Como en el Magnificat, Dios despliega la fuerza de su brazo para ayudar a que todos alcancen su misericordia: a los soberbios de corazón haciéndoles gustar la humildad, a los poderosos bajándolos de sus tronos, a los humildes alzándolos hasta su corazón misericordioso, a los hambrientos colmándolos de bienes y a los ricos despidiéndolos sin nada.

Parece que este esquema de las tres bienaventuranzas y las tres amenazas de Lucas es más antiguo, que el de las nueve de Mateo. Se ha de constatar, no obstante, que tienen distintos centros de interés. Lucas se refiere a situaciones concretas de persecución, mientras que Mateo nos habla más bien de las actitudes del justo, del discípulo fiel.

Pío Santos Gullón



Siguiendo la canción popular: “Camponaraya, y a su lado Narayola”, resulta más fácil situar a este pueblo berciano asentado en una fértil vega, generosa en productos hortofrutícolas, y con sus entornos otoñales tapizados de vegetación multicolor. Ha sido una población con bastante entidad, que aun hoy sobrepasa los trescientos habitantes. Su templo es de reciente construcción, bastante acogedor. Tiene por patrona la Purificación, pero también San Roque y San Antonio son muy venerados.

Narayola



Templum libri

EL CREDO EXPLICADO A LOS CRISTIANOS UN POCO ESCÉPTICOS



Y a los escépticos un poco cristianos. Muchas veces en misa recitamos sin saber qué decimos, sin saber por qué lo decimos y desde luego sin saber qué queremos decir. ¿Qué ocurre si dejas de recitar en misa el Credo con el piloto automático? ¡Pues seguramente te llevas una sorpresa! Esta manifestación de la fe, puede despertar en nosotros el escepticismo ante determinadas afirmaciones. «Creo en Dios Padre Todopoderoso», ¿y entonces el sufrimiento de Auschwitz e Hiroshima?, «Creador del cielo y de la tierra», ¿y entonces eso del Big Bang y la evolución? Este libro pretende dar un sentido cristiano, y sobre todo razonable, al Credo en su conjunto. Con toques de humor, sencillez y claridad, el Credo pasa a ser una manifestación comprensible y espiritualmente válida para creyentes un poco escépticos y escépticos un poco creyentes. (ED. SAL TERRAE)

Rosí Gutiérrez

Agenda

Domingo 17 de febrero

Visita Pastoral a las parroquias de Bustillo, Matalobos del Páramo y Villavante.

Concluyen los Cursos de Cristiandad de Astorga.

Martes 19 de Febrero

Retiro del Arciprestazgo de Los Valles-Tábara con el Sr.Obispo y los Vicarios.

Jueves 21 de Febrero

Reunión del Consejo Episcopal

Reunión Pastoral de los Arciprestazgos de Sanabria-Carballada y Los Valles-Tábara.

AVISO

La próxima sesión de la Formación Permanente prevista para el miércoles 20 de febrero tendrá lugar la semana siguiente, el **miércoles 27 de febrero**, a cargo de Rafael Aguirre Monasterio, SJ, quien abordará el tema de los *Evangelios Sinópticos*.